

Huancabamba, 6 de febrero de 2024.

OFICIO N° 093-2024-OCI/MPH

Señor:

Luis Armando Ludeña Gálvez
Alcalde Distrital
Municipalidad Distrital de Sondorillo
Jr. San Juan n.° 109
Sondorillo – Huancabamba – Piura

Asunto : Remite Formato Apéndice 2.

Referencia : R.C n.° 263-2023-CG, que aprueba la Directiva n.° 009-2023-CG/SESNC
"Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", publicada el 12 de julio de 2023.



Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez remitir a su despacho el Formato Apéndice 2, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2023, para su publicación en el Portal Web, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7.3.1 de la Directiva N.° 009-2023-CG/SENCC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación".

Es propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Rolando Hernán Delgado Quispe
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL INSTITUCIONAL

Cc:
Archivo
RHQ/mh/s



Formato Apéndice 2

I. Información general:

| | |
|-------------------|---------------------------------------|
| N° de formato: | 2024-0451-00001 |
| Entidad auditada: | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDORILLO |
| Periodo | 2023 JULIO - DICIEMBRE |

II. Recomendaciones:

| <u>Nro de informe</u> | <u>Tipo de informe</u> | <u>Nro</u> | <u>Recomendación</u> | <u>Estado</u> |
|-----------------------|--|------------|--|---------------|
| 009-2023- SOA/0045 | Reporte de Deficiencias Significativas | 1 | <p>A la Gerencia Municipal se le sugiere aplicar las siguientes acciones correctivas:</p> <p>Elaborar un plan de trabajo para identificar si cuentan con todas las valorizaciones de todos los proyectos de inversión pública, ello permitirá avanzar con el proceso de Depuración y Sinceramiento Contable en caso la Municipalidad requiera liquidar técnica y financieramente los proyectos (obras) culminados.</p> | En Proceso |
| 010-2023- SOA/0045 | Reporte de Deficiencias Significativas | 1 | <p>A la Gerencia Municipal se le sugiere aplicar las siguientes acciones correctivas Implementar con la debida diligencia, las acciones respecto a recomendaciones de deficiencias significativas, expuestas en el dictamen de auditoría financiera de años precedentes; y adoptar las acciones</p> <p>Tomar las acciones pertinentes para que las áreas involucradas en el proceso de inventarios de los rubros de Existencias y Propiedad Planta y Equipo, puedan ejecutar dicho proceso, que permitan superar las alertas tempranas comunicadas, producto de las auditorías financieras del año en curso, con el fin de proporcionar información financiera razonable.</p> <p>de manera que coadyuven a la presentación de Estados Financieros Razonables.</p> | En Proceso |
| 010-2023- SOA/0045 | Reporte de Deficiencias Significativas | 2 | <p>A la Gerencia Municipal se le sugiere aplicar las siguientes acciones correctivas: implementar el proceso Depuración y Sinceramiento Contable, y continuar con las demás etapas de este proceso consignado en el instructivo aprobado mediante Directiva N°003-2021-EF/51.01 ¿Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos¿, aprobada mediante Resolución Directoral N°011-2021-EF/51.01 de 03 d julio de 2021. Al implementar el proceso de Depuración y Sinceramiento Contable, con énfasis en el rubro 1501 Edificios y estructuras, se podrá realizar la liquidación técnica y financiera, activar las obras culminadas y operativas (en uso) e iniciar con el registro de la depreciación.</p> | En Proceso |



| <u>Nro de informe</u> | <u>Tipo de informe</u> | <u>Nro</u> | <u>Recomendación</u> | <u>Estado</u> |
|-----------------------|--|------------|--|---------------|
| 010-2023- SOA/0511 | Reporte de Deficiencias Significativas | 1 | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 LA CUENTA 1503 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS DEL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NO CUENTA CON INVENTARIO FÍSICO QUE PERMITA EVIDENCIAR SU ESTADO SITUACIONAL (EXISTENCIA FÍSICA, EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y COSTO INDIVIDUAL DE CADA BIEN), A FIN DE SUSTENTAR ADECUADAMENTE SUS SALDOS CONTABLES NETOS ASCENDENTES A S/. 2'994,010.98. De la verificación efectuada a los saldos del Estado de Situación Financiera EF1 y Nota de Contabilidad N° 14 Propiedad, Planta y Equipo (Neto) al 31 de diciembre del 2021, se evidenció que la cuenta 1503 no cuenta con un Inventario Físico Valorizado. A la fecha del presente informe no se ha recibido alguna información por los funcionarios encargados de la entidad. | En Proceso |
| 010-2023- SOA/0511 | Reporte de Deficiencias Significativas | 2 | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 LAS CUENTAS 1507 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Y 1508 CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA, NO CUENTAN CON LIQUIDACIONES DE OBRAS Y CON INVENTARIO FÍSICO QUE PERMITA EVIDENCIAR SU ESTADO SITUACIONAL (EXISTENCIA FÍSICA, EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y COSTO INDIVIDUAL DE CADA OBRA), A FIN DE SUSTENTAR ADECUADAMENTE SUS SALDOS CONTABLES NETOS ASCENDENTES A S/ 136,875,718.25. El origen de esta deficiencia es que no se ha cumplido con la normativa gubernamental en años anteriores, respecto a la liquidación de obras, por lo tanto, la información que componen los saldos de las CUENTAS 1507 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS Y 1508 CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA no se encuentra actualizada desde años anteriores lo que dificulta efectuar los inventarios y conciliaciones correspondientes. A la fecha del presente informe no se ha recibido alguna información por los funcionarios encargados de la entidad. | En Proceso |



Formato Apéndice 2

I. Información general:

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| N° de formato: | 2024-0451-00001 |
| Entidad Auditada: | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONDORILLO |
| Periodo de seguimiento: | JULIO - DICIEMBRE DE 2023 |

II. Recomendaciones

| N° INFORME DE AUDITORÍA | TIPO DE INFORME DE AUDITORIA | N° REC. | N° RECOMENDACIONES | ESTADO |
|-------------------------|------------------------------|---------|---|-----------------|
| 19407-2023-CG/DEN-AOP | Acción de Oficio Posterior | 1 | La entidad no remitió el plan anual de trabajo archivístico 2023, al Archivo Regional de Piura, afectando los objetivos institucionales, metas programadas, evaluación de resultados y empleo de los recursos asignados. | Pendiente |
| 20246-2023-CG/DEN-AOP | Acción de Oficio Posterior | 1 | La Entidad no presentó el Informe Anual del Uso del Presupuesto Institucional en materia de discapacidad a la comisión de inclusión social y personas con discapacidad, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y al Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS), correspondiente al año fiscal 2021; situación que afectó los intereses del Estado, al no transparentar los resultados de su gestión a favor de la población con discapacidad; así como, ser pasible de sanciones y/o multas por parte del Ente Rector. | No Implementada |
| 20602-2023-CG/GRPI-AOP | Acción de Oficio Posterior | 1 | La entidad no remitió el informe técnico de evaluación de actividades archivísticas Ejecutadas (ITEA) 2022, al archivo regional de Piura, afectando la evaluación e Identificación de las razones del incumplimiento de las actividades programadas Anualmente. | Pendiente |

